RESOLUCIÓN Nº. 450-2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-011-2026 Y LA PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA.

La Alcaldesa del municipio de Dagua, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

A. Que existe la necesidad en este Municipio de contratar la "CONSTRUCCIÓN DE 3 VIVEROS COMUNITARIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLÁNTULAS NATIVAS Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE DAGUA", identificado con código BPIN N.º 202500000031642.

B. Que existe la Disponibilidad Presupuestal No 1424 del 05 de octubre de 2026, afectando el rubro presupuestal 2.3.2.01.01.001.03.19.04 Fuente: 1.3.3.4.02, por valor de $115.829.304,oo, para ejecutar la obra cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE 3 VIVEROS COMUNITARIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLÁNTULAS NATIVAS Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE DAGUA".

C. Que se han realizado los respectivos estudios previos y el análisis del sector, indispensables como etapa previa del proceso precontractual, dando aplicación a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

D. Que en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se procedió a elaborar el proyecto de pliego de condiciones, siendo publicado en el SECOP II – Portal Único de Contratación el 21/10/2026, habiendo presentado una (01) observación por parte de BALANCE & INGENIERIA SAS, al proyecto de pliego de condiciones, respondiéndose en el plazo establecido en el cronograma.

E. Que dentro del plazo previsto en el cronograma para solicitar la limitación de la convocatoria, esto es, hasta el 30 de Octubre de 2026, con al menos un (1) día hábil de antelación a la expedición del presente acto administrativo, se recibieron en la entidad dos (02) manifestaciones para limitar el proceso

a Mipyme, 0 nacionales y 02 domiciliadas en el departamento del Valle del Cauca, las cuales cumplen con las exigencias previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, para ser consideradas Mipyme, y cuentan con mínimo un (1) año de existencia legal al momento de presentar la solicitud, según el listado que se relaciona a continuación:

Item	Nombre	NIT	Ubicación	Observaciones
1	PROYECTOS Y CONSULTORÍAS ORIÓN SAS	901503188	Cali - Valle del Cauca	
2	REFRIPACIFICO SAS	901385995-3	Buga – Valle del Cauca	
3				

F. Que como consecuencia de lo anterior, según lo señalado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No SAMC-011-2026 se abrirá con limitación a MIPYMES domiciliadas en el departamento del Valle del Cauca).

Que, de acuerdo a lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura con limitación a Mipymes Departamental de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No SAMC-011-2026, mediante la cual se pretende seleccionar de manera objetiva un contratista para la ejecución del contrato cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE 3 VIVEROS COMUNITARIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLÁNTULAS NATIVAS Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE DAGUA", con un presupuesto oficial de CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS ($111.406.215) M/CTE. y un plazo de ejecución de treinta y cinco (35) días calendario.

ARTÍCULO SEGUNDO – MODALIDAD DE SELECCIÓN: Ordenar la publicación del pliego de condiciones definitivo de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía en el SECOP II – Portal Único de Contratación y efectuar la correspondiente invitación; para tal efecto, publíquese el aviso de convocatoria en el SECOP II – Portal Único de Contratación.

PARÁGRAFO 1: Cronograma del Proceso y Consulta de Documentos:

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	27 días de tiempo transcurrido *(21/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	27 días de tiempo transcurrido *(21/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	27 días de tiempo transcurrido *(21/10/2026 9:02:24 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	20 días de tiempo transcurrido *(28/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	-
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17 días de tiempo transcurrido *(30/10/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	*(17/11/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	*(17/11/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de Interés	*(19/11/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	-

Publicación de la lista de precalificados	-
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	*(19/11/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	*(20/11/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	*(20/11/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	*(23/11/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	*(23/11/2026 2:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	*(23/11/2026 2:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	*(25/11/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	*(26/11/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	*(27/11/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	*(30/11/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	*(01/12/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	*(01/12/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	30 Días

PARÁGRAFO 2: El interesado en adquirir el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos del proceso los podrá descargar del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO. Convocar a las veedurías ciudadanas existentes en el Municipio para que ejerzan el control social sobre el presente proceso contractual.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Dagua, Valle del Cauca, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2026.

KAROL VILLAJERO
Alcaldesa

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró/Proyectó:	Duván Arciniegas Ferreira	Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	
Revisó:	Arlez Emilio Lenis A	Contratista	
Aprobó:	Luz Dary Castro	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			